

RELACIONES PRACTICAS ENTRE PASTORES Y DIRECTORES

IGLESIA Y ESCUELA

I PARTE

I. LA RAZON DE SER DEL MINISTERIO:

- a. La existencia del ministerio.
- b. La razón fundamental.

La existencia del ministerio de la escuela, va más allá de una simple actividad comercial o de un status ministerial, por el contrario la razón fundamental por la cual nace una escuela como ministerio de la iglesia es porque hay una visión que Dios ha dado a la misma con el fin de que la escuela sirva como un medio de evangelismo a la comunidad en general.

Obviamente este ministerio involucra a hombres y mujeres cristianos que han sido llamados por Dios para desarrollar la visión como un equipo que ha aceptado el reto de comunicar el evangelio y que reconoce la imperiosa necesidad de cultivar las relaciones interpersonales logrando así resultados positivos en la preparación y formación de vidas para la eternidad.

II. LA VISION COMO LA RAZON DE SER:

- a. Definiendo la visión.
- b. ¿Cuál es el sueño que Dios te ha mostrado?
- c. ¿Y qué es lo que tu has visto?
- d. Motivaciones erróneas.

Definiendo la visión:

Entendemos por visión aquel sueño que Dios ha puesto en nuestro corazón y nos ha cautivado, para inspirarnos y ver realizado algo que primeramente ha sido concebido en el corazón de Dios para luego cumplir así sus propósitos en nosotros. Esto nos lleva a hacernos la pregunta ¿Cual es el sueño que Dios te ha mostrado? ¿Y que es lo que tu has visto? Vemos solamente un edificio, vemos aulas, profesores, alumnos, un trabajo más. O vemos "Vidas Transformadas", que es el objetivo principal y la razón de ser de este ministerio.

II. Motivaciones erróneas:

Son muchos los pastores que hoy día quieren tener una escuela, y algunos han abierto las aulas de su iglesia para ofrecer como una pequeña escuelita sin tener clara la visión de este ministerio, es decir, usando motivaciones totalmente equivocadas, algunos lo ven como una fuente de ingresos y algo lucrativo, otras como una leal competencia del ministerio debido a que algunos colegios tienen sus escuelas, o el simple hecho de empezar algo que aparenta ser una necesidad en la comunidad, sea cual, fuese el caso, lo cierto es que muchos pastores no saben lo que están haciendo. Y luego al estar enfrente de la realidad se da cuenta que fue una simple emoción que lo motivó al inicio. Y empiezan a retroceder al ver que no pueden hacer frente al arduo trabajo y responsabilidad que esto conlleva.

Algunos descargan la responsabilidad en otros iguales a ellos, que no saben ni conocen lo que van a hacer, ni tienen la visión y se olvidan por completo de la razón de ser de este ministerio. Pensaron que era algo muy simple y no calcularon el costo, la tarea, el trabajo, la responsabilidad que esto demanda y optaron por soltar y olvidarse del asunto.

Otros incian con motivaciones correctas, han concebido en su corazón el sueño que llega a ser parte de la visión de su ministerio, pero este sueño no llega a completarse en una verdadera visión con sus objetivos hasta que no tengan una filosofía correcta y una vez conociendo o teniendo bien en claro la filosofía es posible lograr los objetivos de este precioso ministerio. Lucas 14:28-33 "Torre y Rey en Guerra".

III. REALIZANDO LA VISION:

Debe enfocarse en tres aspectos:

A. Aspecto pastoral - espiritual:

1...12.

B. Aspecto académico:

1...6.

C. Aspecto administrativo:

1...4.

Creemos que todo lo que realizamos debemos hacerlo con eficiencia y con altura. Tal vez el iniciar una escuela parece muy sencillo, tenemos las aulas, el director y algunos maestros y pensamos que el trabajo será fácil y simple, con sólo descargar toda la responsabilidad académica en él y olvidan uno de los aspectos más importantes que es la labor pastoral.

EL ASPECTO ACADEMICO:

Obviamente el pastor en esta área debe de aceptar sus limitaciones y rodearse de un equipo competente y calificado.

1. En primer lugar el pastor debe velar para que el personal docente y administrativo sea cristiano.
2. El Pastor debe tener excelente relación con el personal y conocer lo que se está ofreciendo en la parte académica.
3. Se debe definir el aspecto de responsabilidad y autoridad de pastor y director, respetando cada uno su área, el pastor en su área ministerial y espiritual y el director en el campo académico.
4. El pastor velará por el cumplimiento de la alta norma cristiana y hará la observación pertinente del caso.
5. Debe conocer el plan de curso de Educación Cristiana.
6. Debe ayudar o correlacionar la enseñanza académica con las verdades espirituales.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Una vez más el pastor debe delegar en esta área el trabajo a un equipo competente.

1. Debe ser el presidente de la Junta Administrativa local.
2. Debe participar en la elección del personal en general.
3. Debe conocer los manejos de entradas y salidas de dinero.
4. La Junta Administrativa local será compuesta inicialmente por el pastor y el director, un diácono y un maestro.

LA VISION PASTORAL DEBE ENFOCARSE EN TRES ASPECTOS:

1. Aspecto Pastoral - Espiritual.
2. Aspecto Académico.
3. Aspecto Administrativo.

EL ASPECTO PASTORAL ESPIRITUAL:

La responsabilidad del pastor es múltiple, pero en esta parte espiritual le toca:

1. Velar por el cumplimiento de los principios y normas bíblicas cristianas.
2. Ser presidente de la Junta de Educación Cristiana.
3. Velar por la vida espiritual del personal de la escuela en general.
4. Participar de la elaboración del plan de educación cristiana en la escuela.
5. Debe establecer la doctrina de las Asambleas de Dios, como única para la enseñanza dentro de la institución.
6. Debe conocer los resultados de las proyecciones en lo espiritual y lo académico.
7. Fomentar la armonía dentro personal, alumnos y padres de familia.
8. Debe estar en reuniones especiales con los padres de familia.
9. Debe de asegurar el buen funcionamiento de la escuela cuidar el buen testimonio de la iglesia.
10. Debe ser parte de la escuela, incluyendo personal y alumnos.
11. El pastor y los maestros de Educación Cristiana deben de trabajar en equipo para lograr los objetivos espirituales.
12. Debe conocer y estar al tanto de cada detalle que rodee el ministerio de la escuela.

RELACIONES ENTRE AMBOS MINISTERIOS

II PARTE

- I. Relación de orden y armonía:
 - a. Unidad I Corintios 1:10.
 - b. Funciones en el ministerio.

No podemos pasar nunca por alto lo importante que es la unidad entre los que sirven al Señor. "Os ruego, pues, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que habléis todos una misma cosa, y que no haya entre vosotros divisiones, sino que esteis perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer. I Corintios 1:10.

Cuando Pablo compara la Iglesia de Cristo con un cuerpo bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas que se ayudan mutuamente, según la actividad propia de cada miembro (Efesios 4:16); lo que en realidad desea que comprendamos es que existe un ordenamiento en el cual cada uno de nosotros ocupa una posición y realiza determinadas funciones.

A veces los miembros se encuentran en un mismo nivel; pero su área de acción y sus funciones están bien definidas y organizadas que lejos de interferirse se ayudan mutuamente; así (por ejemplo) el pie izquierdo no atropella al pie derecho sino que espera su turno de acción y se mueve únicamente en el área que le corresponde. Ambos pies se conducen armónicamente llevando el pesado cuerpo por donde la cabeza les indica que lo hagan.

De igual manera, pastor y director tienen responsabilidades y áreas de acción bien definidas, y su deber es ayudarse mutuamente para que la iglesia pueda cumplir con su misión. Ambos son miembros de un mismo cuerpo del cual Cristo es la cabeza, y en tal sentido son responsables de conservar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.

Pablo dice: "... Os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, con toda humildad y mansedumbre soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor". Efesios 4:1-2.

En el presente documento lo único que se pretende es definir cuáles son las responsabilidades del director ante la iglesia y cuáles las del pastor en relación con el colegio.

Si cada quien sabe hasta dónde llegan sus derechos y funciones, y qué debe hacer ante situaciones imprevistas, muchas fricciones se evitarán y nuestra unidad en Cristo será cada vez más perfecta.

Por lo tanto, depende mucho de la **acción conjunta** para lograr nuestros objetivos. En la relación, iglesia - escuela, / pastor - director/, director - maestros, / pastor - maestro, / debe existir más que una unidad, podríamos llamarle un perfecto engranaje o un equipo compacto que interactuen para así lograr el mismo objetivo tanto en lo académico como en lo espiritual.

En este precioso ministerio, recordemos que somos un solo cuerpo en Cristo Jesús y **nunca puede existir un divorcio** entre la iglesia y la escuela, ni una división entre los miembros del cuerpo, sino una perfecta armonía, donde la iglesia y la escuela constituyen una unidad.

Tanto que la iglesia debe **interceder** por la escuela como esta debe hacerlo por la iglesia; la una y la otra deben de **apoyarse mutuamente**, en el desarrollo del ministerio. Ambos pretenden la salvación de las almas aunque sus formas y caminos sean diferentes, su meta al final será la misma.

El logro de una perfecta relación de armonía es algo que tiende a **tornarse difícil** en la medida que la iglesia y escuela crecen. Se sabe que por motivos de crecimiento y por requisitos de índole legal la iglesia y escuela deben tener cada cual su propio líder, de ahí que la responsabilidad de hacer que la obra progrese en perfecta armonía recae directamente sobre éstos líderes, ellos deben tener una visión amplia y clara de los propósitos de Dios para no obstaculizar esta visión.

El pastor como líder de la iglesia propiamente dicha, debe de dedicar la mayor parte de su tiempo a los asuntos de la iglesia y al bienestar espiritual de la escuela y de cada maestro por su parte el director como líder de la escuela, debe dedicarse a ella velando por el bienestar académico de sus alumnos sin olvidar que la prioridad número uno es la **salvación de las almas**.

Considero que la actitud que cada líder adopte es decisiva para el engrandecimiento de esta visión; si se procede con egoísmo, lo más probable es que el progreso no sea notorio y la expansión del Reino será pobre, pero si a nuestros propios intereses antepone la obra de Dios, el Evangelio correrá como un torrente incontenible y muchos experimentarán la salvación.

En cuanto a la relación que deben mantener los líderes es bueno advertir, a fin de que no sean sorprendidos, que con alguna frecuencia satanás emplea terceras personas, aún de los mismos miembros, para causar divisiones. Aparte de ello considero oportuno y valioso mencionar algunos aspectos que puedan contribuir al logro de una mayor armonía en la relación iglesia - escuela.

II. Aspectos importantes que contribuyen a la armonía:

- a. **Comunicación.**
- b. **Coordinación.**
- c. **Mutua cooperación.**
- d. **Respeto.**

1. **En primer lugar:** Debe existir entre los dos líderes una franca **comunicación.**

Grandes y preciosos proyectos pueden perderse por falta de comunicación entre los líderes, como grandes son los problemas y fricciones que se evitan si se dispone de un adecuado sistema de comunicación.

Al hablar de comunicación debe entenderse que el simple hecho de **emitir una información, un concepto o una idea** no significa o no garantiza que la comunicación se haya dado para que ésta cumpla con su cometido "es necesario que quien recibe el mensaje comprenda el significado de lo que se dice", por esto es importante que aunque haya un mensaje escrito, la comunicación se dé en forma directa y evitar o al menos disminuir una posible distorsión de la información que se desea comunicar.

2. **En segundo lugar:** Debe existir una **coordinación** en el desarrollo de las actividades, tanto de la iglesia como de la escuela. Obviamente la coordinación es una consecuencia directa de la planeación y la comunicación, si estas se dan, no sólo se evitarán molestas interferencias, sino que a la vez se aprovecharán mejor los recursos disponibles y se le imprimirá dirección al esfuerzo repercutiendo todo ello en el logro de los objetivos.

Un instrumento de gran utilidad para la coordinación, es el conocido **calendario anual de actividades**, en el cual se incluyen todas las actividades que proyectamos realizar durante el año, indicando la fecha, la hora, el lugar, así como los responsables y demás participantes.

3. También es importante que haya una **mutua cooperación** entre ambas partes, a fin de aprovechar mejor los recursos disponibles. Así por ejemplo, la escuela utiliza el templo, su mobiliario y equipo para la celebración de sus devocionales y otros eventos; pero a la vez la iglesia hace uso de las aulas y su mobiliario durante el desarrollo de la escuela dominical, la escuela bíblica de verano, etc.

La cooperación debe darse no sólo en lo relacionado a las instalaciones, mobiliario y equipo, sino también en cuanto a los recursos humanos que cada cual posee, en consecuencia el pastor y otros líderes de la iglesia pueden cooperar con la escuela siempre y cuando se les solicite dicha cooperación; de igual manera se espera que el personal que labore en la escuela apoye las actividades de la iglesia. Naturalmente el apoyo que recíprocamente se den las partes, no debe ser excesivo ni obligatorio; pues entendemos que las responsabilidades propias en cada caso son abundantes y además que el servicio a Dios, debe ser completamente voluntario.

4. Para finalizar, permítame decirles que tanto la comunicación, la coordinación como la mutua cooperación deben darse en un marco de **respeto**, pastor y director son igualmente responsables de conservar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.

Si la escuela e iglesia forman parte de una organización de la cual se delimitan en forma específica las relaciones de autoridad y de comunicación, así como las áreas de responsabilidad que a cada quien le corresponde; los líderes, estamos en el deber de respetar el orden establecido por dicha organización y de esta manera, contribuir para que todo se desarrolle en forma ordenada.

Ahora bien, estamos conscientes que no siempre salen las cosas como uno desea, sin embargo todos los que de alguna manera nos encontramos involucrados en este ministerio, debemos poner todo lo que está de nuestra parte a fin de alcanzar la unidad.

En términos generales la escuela cristiana como una extensión de la iglesia local, está realizando acciones que ésta no puede ejecutar al menos de manera sistemática y permanente, y con ello se considera que lo que la escuela hace es **complementar el ministerio de la evangelización de la iglesia.**

Las escuelas son una excelente herramienta evangelística y constituyen un medio adecuado para anunciar el mensaje de salvación y ganar para Cristo no solamente los alumnos, sino también a sus familiares. Que aunque parezca un poco diferente por el campo de acción donde se desarrolla, tenemos una gran oportunidad para compartir el evangelio.

Dios conoce todas las cosas y El sabe que si sembramos bien la semilla, que es la palabra, El la hará germinar, y se encargará de reconocer que la existencia de las escuelas, no sólo está para llenar un campo a una necesidad de la comunidad, pues el propósito no es un beneficio, ya sea lucrativo o de otra índole para la institución, sino es la restauración, desarrollo y crecimiento de la vida sin esperanza.

ACUERDOS SOBRE EL USO DEL TEMPLO E INSTALACIONES

III PARTE

I. Uso del templo:

Se puede dar uso al templo para el desarrollo de las siguientes actividades:

ARTICULO 1.

- 1.1. Capillas, de acuerdo a los días previamente establecidos.
- 1.2. Acto de apertura de clases al inicio del año.
- 1.3. Acto de clausura de labores al finalizar el año lectivo
- 1.4. Actividades especiales, "actos cívicos". etc.

ARTICULO 2.

Quando el uso del templo y de instalaciones sea para celebrar cualquier actividad fuera del calendario, el director del colegio deberá solicitar el correspondiente permiso al pastor de la iglesia por escrito y con anticipación.

ARTICULO 3.

Quando el programa a desarrollar es una actividad determinada, que incluye números artísticos, éstos deberán ser previamente censurados por el pastor de la iglesia, se le avisará al pastor con anticipación para que esté presente. Ejemplo: dramas, conciertos y actividades dentro y fuera de las instalaciones.

ARTICULO 4.

El director del colegio deberá instruir apropiadamente a maestros y alumnos sobre el comportamiento que debe observarse durante la permanencia en el templo, sea para realizar capillas o actividades ordinarias, los maestros tanto de Educación Cristiana como los demás, deberán estar presentes y tener responsabilidades durante los actos que se celebran en el templo.

Se debe asignar un profesor por cada grupo de alumnos para ayudar a mantener el orden y la disciplina y reportar al pastor del colegio cualquier anomalía de parte de algún alumno.

ARTICULO 5.

Tanto el director como el pastor como el personal docente velarán porque el mobiliario, equipo y demás instalaciones del templo sean usados adecuadamente. En caso que los alumnos causen daños o destrozos al mobiliario o instalaciones deberán restituir o reparar las pérdidas o daños que los mismos sufran durante el desarrollo de las actividades escolares. El alumno será disciplinado según sea el caso.

ARTICULO 6.

El mobiliario, equipo que se encuentre en el templo no deberá ser cambiado de lugar, ni aún temporalmente, excepto con la autorización del pastor.

ARTICULO 7.

Cuando por algún motivo especial, se hubiere colocado en el templo o demás instalaciones, adornos u objetos decorativos instalados en actividades especiales, éstos deberán ser retirados una vez finalizada la actividad.

ARTICULO 8.

Es obligación del colegio dejar el templo aseado y en orden.

ARTICULO 9.

Los actos de capilla y actos cívicos no deberán ser interrumpidos por trabajos de otra índole durante el desarrollo de estos.

ARTICULO 10.

El pastor deberá instruir apropiadamente a los miembros de la iglesia, líderes y directores de departamentos para que usen adecuadamente el mobiliario y las decoraciones tanto en paredes, pasillos como pizarras.

ARTICULO 11.

Es obligación de la iglesia dejar el colegio aseado y en orden y con el número de pupitres y sillas correspondiente a cada salón de clase.

ARTICULO 12.

El pastor y director son los responsables, director para hacer cumplir con la anterior disposición.

ARTICULO 13.

Las actividades de la iglesia no deben interferir en el desarrollo de las labores docentes y viceversa.

ARTICULO 14.

El director debe comunicar al pastor por escrito con anterioridad sobre toda actividad que el colegio o la escuela realice.